



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de julio de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de 17 de julio de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (BORM n.º 167, de 21 de julio), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo del “Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia” en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

b) Decreto 208/2017, de 19 de julio, del Consejo de Gobierno (BORM n.º 168, de 22 de julio), por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes de la Región de Murcia para la prestación de servicios de orientación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo, durante el ejercicio 2017.

c) Decreto n.º 209/2017, de 19 de julio, del Consejo de Gobierno (BORM n.º 168, de 22 de julio), de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y la vida privada, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

d) Resolución de 19 de junio de 2017, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE n.º 175, de 24 de julio), por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2017.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 47.067,34 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 13.007,50 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 37.669,36 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de julio de 2017, por un importe total de 201,45 euros.



IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Tenencia de Alcaldía delegada del Bloque Social para la concesión de subvenciones genéricas para el año 2017 a entidades sin ánimo de lucro.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Deportes y Juventud de solicitud de subvención para adquisición de material deportivo para el Polideportivo Municipal.

3.- Actualización de datos y designación de los integrantes municipales en la actualización y elaboración de datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.120,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 194,44 euros.